

República de Colombia



Departamento Norte de Santander
Juzgado Quinto Civil del Circuito
Distrito Judicial de Cúcuta

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Cúcuta, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Se encuentra al Despacho el presente proceso de impugnación de actas de asamblea en orden de evacuar la audiencia prevista en el art. 373 del C.G.P., programada para el próximo viernes, 27 de agosto de 2021 a las 3:00 p.m., si no se observara que, para ese mismo día y hora se encuentra prevista jornada de vacunación contra el COVID-19 a los servidores judiciales, en las instalaciones del Palacio de Justicia, por lo que no queda otra alternativa que **APLAZAR** la diligencia.

Corolario a lo anterior, se dispone **FIJAR EL DÍA VIERNES, TRES (03) DE SEPTIEMBRE DE 2021, A PARTIR DE LAS TRES DE LA TARDE (3:00 P.M.)**, para la práctica de la audiencia prevista en el art. 373 del C.G.P., la cual se evacuará virtualmente a través de la plataforma LIFESIZE.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

La Juez,

MARTHA BEATRIZ COLLAZOS SALCEDO

Firmado Por:

Martha Beatriz Collazos Salcedo
Juez Circuito
División 005 De Sistemas De Ingenieria
N. De Santander - Cucuta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bb14acb2672f55b57fb6b9bbec8d8fe13c283360418fe5d49e961f8075c60ee9**
Documento generado en 23/08/2021 11:02:42 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>